

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL  
Período Constitucional 2020-2023**

**SESIÓN PLENARIA**

**ACTA:** 025  
**LUGAR:** Recinto Los Comuneros  
**FECHA:** 6 de marzo 2020  
**HORA DE INICIACIÓN:** 09:37 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:05 p.m.  
**PRESIDENTE:** H.C. Carlos Fernando Galán Pachón  
**SECRETARIA:** Ilba Yohanna Cárdenas

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del cuórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Foro “mujeres 2020”, en cumplimiento del Acuerdo 497 de 2012, “Por el cual se conmemora el día internacional de la mujer en el Concejo de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones” y en cumplimiento al Acuerdo 141 de 2005 “por medio del cual se crea la orden civil al mérito María Currea de Aya, en el Grado Cruz de Oro” se hará la entrega de la condecoración orden civil al mérito, María Currea de Aya, en el grado cruz de oro, para el año 2020. En desarrollo de las siguientes proposiciones

Proposición No. 279 aprobada el 24 de febrero de 2020

Tema: Foro “Mujeres 2020”.

Citantes: Bancada Partido Centro Democrático. Honorables Concejales Diana Marcela Diago Guáqueta, Andrés Forero Molina, Oscar Ramírez Vahos, Jorge Luis Colmenares Escobar, Humberto Rafael Amín Martelo.

Proposición No. 280 aprobada el 24 de febrero de 2020.

Tema: Foro “Mujeres 2020”.

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde. Honorables Concejales Andrea Padilla Villarraga, María Fernanda Rojas Mantilla, Andrés Darío Onzava Niño, Diego Guillermo Laserna Arias, María Clara Name Ramírez, Lucía Bastidas Ubaté, Martín Rivera Alzate, Edward Aníbal Arias Rubio, Julián Espinoza Ortiz, Luis Carlos Leal Angarita, Julián David Rodríguez Sastoque y Diego Andrés Cancino Martínez.

Proposición No. 281 aprobada el 24 de febrero de 2020.

Tema: Foro “Mujeres 2020”.

Citantes: Bancada Partido Cambio Radical. Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Rolando Alberto González García y Pedro Julián López Sierra.

Proposición No. 282 aprobada el 24 de febrero de 2020.

Tema: Foro “Mujeres 2020”.

Citantes: Bancada Partido Colombia Justa Libres. Honorables Concejales Emel Rojas Castillo y Marco Acosta Rico.

Proposición No. 283 aprobada el 24 de febrero de 2020.

Tema: Foro “Mujeres 2020”.

Citantes: Bancada Partido Liberal. Honorables Concejales Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, German García Maya, Álvaro José Acevedo Leguizamón, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Samir José Abisambra Vesga.

Proposición No. 284 aprobada el 26 de febrero de 2020.

Tema: Foro “Mujeres 2020”.

Citantes: Bancada Partido Bogotá para la Gente. Honorables Concejales Carlos Fernando Galán Pachón, Marisol Gómez Giraldo y Juan Javier Baena Merlano.

Proposición No. 285 aprobada el 26 de febrero de 2020.

Tema: Foro “Mujeres 2020”.

Citantes: Bancada Partido Político MIRA. Honorable Concejal Fabián Puentes Sierra.

Proposición No. 322 aprobada el 04 de marzo de 2020.

Tema: FORO “Mujeres 2020”.

Citantes: Bancada Partido Conservador. Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar.

Invitados: Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López Hernández; Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá, Margarita Barraquer Sourdis; Secretaria Distrital de Integración Social, Xinia Rocío Navarro Prado; Secretaria de Educación Distrital, Edna Cristina Bonilla Seba; Secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez Franco; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María Carolina Durán Peña; Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretaria Distrital de Hábitat, Nadya Milena Rangel Rada; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Comisión Legal para la Equidad para la Mujer del Congreso, Adriana Magaly Matiz Vargas; Vicepresidente de la República, Marta Lucía Ramírez Blanco de Rincón; Ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera Báez; Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Sylvia Cristina Constaín Rengifo; Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Gheidy Marisela Gallo Santos; Contralora Distrital (E), María Anayme Barón Durán; Personera Distrital (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

## 5. Comunicaciones y varios

### **DESARROLLO**

#### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La Secretaria General por instrucciones del Presidente deja constancia del registro electrónico de los concejales: PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, FABIÁN ANDRÈS PUENTES SIERRA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, EMEL ROJAS CASTILLO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARCO ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, CELIO NIEVES HERRERA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA.

La Secretaria General informa que se registraron treinta y cuatro (34) concejales, conformando cuórum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los concejales: JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASOQUE, ANDRÉS ONZAGA NIÑO, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, LUZ MARINA GORDILLO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

Presentó excusa el concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

Por la Administración y los organismos de Control se registraron: SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, DELEGADA DIANA PARRA ROMERO; SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ; SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT, NADYA MILENA RANGEL RADA; DELEGADA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, FLOR MARÍA DÍAZ; DELEGADO DE LA PERSONERÍA, JUAN CONTRERAS; DELEGADA CONTRALORIA DISTRITAL PAULA ANDREA PUENTES; DELEGADO VEEDURIA DISTIRITAL, FREDY CASTAÑEDA TRIANA.

Invitados registrados: DELEGADA DE LA COMISION LEGAL PARA LA EQUIDAD PARA LA MUJER, DEL CONGRESO, ADRIANA MAGALY MATIZ VARGAS; DIRECTORA FUNDACIÓN LITTLE CONEXIÓN, YAMILE ABUABORA; DIRECTORA BH CONSULTANCY, BÁRBARA ABELLA; EQUILATERA CONSULTAS, JANETH GÓMEZ; UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, DUNEN MUELAS; UNIVERSIDAD NACIONAL ANGELY MALPICA; PANELISTA INDEPENDIENTE, MILDRED LADINO; UNIVERSIDAD EAN, FABIOLA REY SARMIENTO; PROGRAMA BONITAS EN BICI DANIELLA PINILLOS; ORGANIZACIÓN DE MUJERES, KELLY DE LOS REYES F.

Así mismo se registró la asistencia de las mujeres nominadas para la orden civil, ANA INÉS VASQUEZ, MARTHA LUCÍA RENTERÍA BARREIRO y HERCILIA NIVIAYO.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente solicita que por Secretaría se proceda a la lectura del orden del día, el cual somete a consideración de la Plenaria. La Secretaria deja constancia que el orden del día fue aprobado.

## **3. LECTURA Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

El Presidente solicita que por Secretaría se proceda a la lectura de las proposiciones radicadas. Tenemos dos proposiciones de Reconocimiento Señor Presidente.

Tema: “Proposición para exaltar la participación política de las mujeres en Bogotá. La Instalación del cuadro con la imagen de María Currea Manrique en el recinto Comuneros del Concejo de Bogotá, D.C., que se entregará hoy a la Corporación”.

Facultades. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26 de Decreto 1421 de 1993 y el Acuerdo 741 de 2019 artículo 85 numeral 8º Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., me permito presentar la siguiente proposición.

En el marco del Foro Mujeres 2020 en el Concejo y la Orden Civil al Mérito María Currea de Haya, en el grado “CRUZ DE ORO” establecido en el acuerdo 141 de 2005, se pone a consideración de la Plenaria colocar por primera vez en este recinto Los Comuneros el cuadro de una mujer maría Currea Manrique la primera Concejala de Bogotá, se desempeñó como enfermera, escritora, política, madre y feminista. Currea al igual que las mujeres que hoy exaltamos en el Concejo de Bogotá se destacó por su lucha por los Derechos de la Mujer en Colombia. Recorrió el país junto a su hija impulsando a las colombianas a obtener la cédula de ciudadanía para que pudieran votar. Se dice que marcó

la existencia de las mujeres jóvenes colombianas que se admiraban ante su rebeldía y su independencia, y también fue una mujer visionaria que incluso llegó a proponer un partido político de mujeres, partido único de centro ni liberal, ni conservador, ni comunista. Sin embargo hoy en día pocos conocen sobre esta mujer, ni siquiera aprese en los registros del concejo, y mucho menos esta retratada en los cuadros de la Corporación. Por eso en un acto simbólico queremos reivindicar su legado y darle el lugar que se merece en la historia y que nos recuerde la importancia de luchar todos los días por la igualdad de género para combatir la violencia contra la mujer y el machismo.

Por lo anterior, pongo a consideración de esta plenaria aprobar la instalación del cuadro con la imagen de María Currea Manrique en el Recinto Los Comuneros del Concejo de Bogotá, que hoy entregaremos en donación a esta Corporación.

Firma Honorable Concejal Martín Rivera Alzate vocero del partido Alianza Verde.

Presentada por Bancada Alianza Verde, concejal Martín Rivera Alzate.  
Ha sido leída la primera proposición señor Presidente.  
Antes de someterla a consideración tiene la palabra el Concejal Martín Rivera Alzate.

Agradece a la presidencia e invita a las mujeres a que reflexionemos sobre la importancia de la mujer. La mujer sigue destacando y generando historia en todas y cada una de las actividades en las que participa la mujer.

El Concejal Martín Rivera explica los argumentos expresados en la proposición para someterla a consideración de la Plenaria, solicitando a la Plenaria la instalación del cuadro de María Currea Manrique en el recinto Los Comuneros.

El concejal Rivera exalta la participación de la artista, Angie Da Vega, estudiante de la Universidad Distrital, que realizó el cuadro de María Currea Manrique, y realiza la develación del mismo y explica los símbolos que hay en el cuadro. María Currea de Manrique fue la primera mujer concejal electo en Bogotá.

El Presidente somete a consideración de la Plenaria la proposición Leída.

El Concejal Emel Rojas Castillo, manifiesta que está de acuerdo y aprueba la proposición, pero aclara que para exponer el cuadro donado por el concejal Martín Rivera de María Currea Manrique, se debe tramitar por acuerdo y propone incluir a la Antonia Santos y Manuela Beltrán, por razones históricas conocidas por todos e invita a todos los concejales para firmar coautoría.

La Concejal Heidy Lorena Sánchez Barreto, propone además reconocer también a María Cano. Reflexiona sobre la necesidad de transformar conductas desde la vida privada, la relación de hijos, esposos y hermanos para construir el cambio desde casa. La Concejala le solicita al Concejal Yefer Vega, permitir que la bancada de mujeres en el Concejo de Bogotá, lo lidere una mujer, afirma que el papel del hombre es de apoyar las luchas de las mujeres.

Aprueba la Plenaria la Proposición?  
Ha sido aprobada la proposición Señor Presidente.

Proposición de Reconocimiento 745.

Tema: Proposición de Reconocimiento: “De conformidad con el artículo 85 del acuerdo 741 de 2019 Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, mediante esta proposición el Concejo de Bogotá y con motivo del día de la mujer 8 de marzo de 2020, hace un especial reconocimiento a la Doctora Claudia Nayibe López Hernández por ser la primera mujer hasta la fecha elegida popularmente como Alcaldesa Mayor de la ciudad. En hora buena por su elección y muchos éxitos en su gestión”. Transcribir en nota de Estilo.

Suscriben esta proposición, Honorables Concejales Álvaro Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Carlos Fernando Galán Pachón, Carolina Arbeláez, Marisol Gómez Giraldo, Juan Javier Baena, Emel Rojas Castillo.

Presentada por la Bancada Polo Democrático Alternativo,  
Aprueba la Plenaria la Proposición?

Interviene el concejal Álvaro Argote Muñoz, proponente, explica los argumentos para hacer el reconocimiento a la Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C. y solicita a la Plenaria aprobarla.  
Aprueba la Plenaria la Proposición?

Ha sido aprobada la proposición Señor Presidente.

La Secretaria deja constancia que las proposiciones fueron aprobadas por la Plenaria.

**4. FORO “MUJERES 2020”, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 497 DE 2012, “POR EL CUAL SE CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” Y EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 141 DE 2005 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO MARÍA CURREA DE AYA, EN EL GRADO CRUZ DE ORO” SE HARÁ LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN ORDEN CIVIL AL MÉRITO, MARÍA CURREA DE AYA, EN EL GRADO CRUZ DE ORO, PARA EL AÑO 2020.**

Organizado por la bancada de mujeres, liderado por el concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla  
La maestra de ceremonia da lectura al orden del día.

1. Himno Nacional

Himno de Bogotá

2. Instalación Foro Mujer 2020, Presidente Carlos Fernando Galán Pachón.

3. Saludo del Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla

4. Palabras concejal Andrea Padilla Villarraga, miembro bancada de la mujer

5. Entrega de la Orden al Mérito María Currea de Aya, 2020

6. Intervención de Panelistas invitadas

Desarrollo

1. Se entonan los himnos Nacional y de Bogotá.

2. Instalación Foro Mujer 2020, Presidente Carlos Fernando Galán Pachón. El Presidente, da la bienvenida a todos los asistentes. Saluda a las mujeres que van a recibir el reconocimiento por parte del Concejo de Bogotá. Ofrece un saludo especial a las mujeres que conforman el Gabinete Distrital, a los asesores y medios de comunicación.

El Presidente manifiesta que para la instalación de este foro que se da en el marco de un momento muy importante porque se estudiará el plan de desarrollo de los próximos cuatro años, para que el Concejo evalúe el tema de la situación de la mujer en Bogotá.

El Presidente asegura que, para la instalación de este foro, quiere hacer varias reflexiones a propósito del tema de la mujer. Dice que le llamó dramáticamente la atención durante la campaña electoral para la Alcaldía, porque vivió la experiencia de observar el machismo y discriminación contra Claudia López, muchas personas decían que no votarían por ella por el hecho de ser mujer. Asegura que este tipo de cosas se tienen que acabar.

El Presidente se refiere a una tendencia en las redes sociales, que utilizan el hashtag como hombres. Afirma que en este tipo de ejercicio se evidencia como los hombres participan en actitudes y expresiones machistas y discriminatorias sin darse cuenta.

Finalmente expresa que el tema del machismo está en el lenguaje de los hombres y que para lograr cambios se debe iniciar cambiando uno mismo, considera que hay que identificar prejuicios que se tienen, que muchas veces se han construido por razones culturales.

3. Saludo del Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla. La maestra de ceremonias explica que, por razones de salud, el concejal Yefer Vega, solicita que su mensaje sea leído por la Secretaria General Ilba Yohanna Cárdenas Peña.

La Secretaria procede a dar lectura a la intervención del Concejal Yefer Vega, documento que hará parte integral de la presente acta.

4. Palabras de la concejala Andrea Padilla Villarraga, miembro bancada de la mujer. La Concejala procede a dar lectura a la columna que escribió en la revista *publimetro*, después de asistir a un evento que le generó una reflexión. El título de la columna fue: *"Otro Femicidio"*, la lectura hará parte de la presente acta. Expresa la Concejala que esa es una reflexión cariñosa como mujer, que, por supuesto se sintoniza con las opresiones y con los lugares de discriminación cotidianos, pero también como las mujeres hacen parte de sistemas de opresión y como quitándose la costra de la insensibilidad, de la dureza que este sistema patriarcal lleva a cada día a engrosar la insensatez, podrían inocularle a este dolorido mundo un poco de amor y de justicia, compasión y sensatez.

5. Entrega de la Orden Civil al Mérito María Currea de Aya, en el Grado Cruz de Oro.

Inicialmente se da lectura al pergamino y luego se continúa con la imposición de la medalla a la galardonada, por parte del Comité de Evaluación, integrado por los concejales Marisol Gómez, Andrea Carolina Arbeláez y Heidy Sánchez.

La Comisión de Evaluación otorgó la orden a la señora Martha Lucía Rentería Barreiro, y solicitó hacer un reconocimiento a todas las participantes que fueron postuladas, María de los Ángeles Guevara Prieto, Ana Luz Vásquez Téllez, Mónica Cortés Yepes, Hercilia Niviayo Torres.

Se realiza el acto protocolario de entrega de la Orden Civil al Mérito María Currea de Aya a la señora Martha Lucía Rentería. Impone la condecoración la concejala Ana Teresa Bernal Montañez.

Interviene la Concejal Ana Teresa Bernal Montañez, quien postuló a la señora Martha Lucía Rentería. Saluda a todos los presentes. Agradece a todos los concejales por los detalles que han tenido con las mujeres. Afirma que quiere creer que todas esas manifestaciones son una mayor conciencia de que las mujeres deben ocupar un lugar en el que haya equidad económica, política, social y garantía de derechos para todas.

La Concejal se refiere a la señora Martha Lucía Rentería Barreiro, fue desplazada por la violencia. Afirma que tiene una historia de vida como la de todas las víctimas de la violencia. Resalta que aprendió de la abuela la medicina ancestral y ella llega a Bogotá y a los lugares en donde ha estado, para poner a disposición de la comunidad sus conocimientos. Dice que la conoció cuando la Concejal estuvo en la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación. Exalta la labor que hace con la comunidad donde ha atendido muchos casos de estrés postraumático de las víctimas, ha atendido también situaciones de parto en emergencia y ha dedicado sus conocimientos y su vida a servir a los demás.

La Concejal felicita a la señora Martha Lucía Rentería porque representa la lucha de miles y miles de mujeres. La Concejala hace referencia a las estadísticas de registro de víctimas y afirma que hay 2 mil 560 víctimas que están en condiciones de discapacidad. Afirma que este año ha sido declarado como el año de la igualdad de género, por lo que considera que hay que lograr que en el Plan de Desarrollo se refleje la conciencia, para que no sea solamente tema de un día.

Interviene la señora Martha Lucía Rentería Barreiro, dice que es la representante legal de la Asociación Semilleros de libertad y coordina el quilombo de medicina ancestral de la localidad de Bosa.

La Señora Martha Lucía Rentería expresa su agradecimiento al Concejo de Bogotá, especialmente a las concejalas Ana Teresa Bernal y Heidy Sánchez, así mismo saluda al equipo de trabajo que la acompaña en Bosa y a las abuelas de 86, 84 y 70 años que la acompañan. Expresa que se siente orgullosa de ser la primera mujer negra y víctima de la violencia en ser galardonada con esta Condecoración porque le da fuerza para continuar con su lucha. Así mismo se refiere a las luchas que a través de mujeres como María Currea Manrique se han dado. Se refiere al desdén del Estado frente a las muertes de mujeres líderes sociales. Llama la atención para que las mujeres se apoyen entre sí, que no se miren como rivales sino como luchadoras que buscan desarrollar sus proyectos de vida.

Finalmente pide un minuto de aplausos para las mujeres que no se encuentran presentes porque ofrendaron su vida por las luchas de igualdad de género. Se necesita que las comisarías de familia pasen a la secretaría de seguridad y convivencia para una mejor gestión y apoyo a sus necesidades de defensa de la vida y de sus derechos.

Continúa el foro con la entrega de los reconocimientos a las mujeres que fueron postuladas para que se les otorgue la Orden, mujeres que realizan aportes valiosos encaminados a mejorar la calidad de vida de las mujeres y transformar las condiciones de las más vulnerables.

Interviene la concejala Ati Quigua Izquierdo invita a los presentes para que escuchen por primera vez una abuelita muisca que se encuentra presente en el Recinto Los Comuneros, solicita que es tiempo que Bogotá honre también el patrimonio, la memoria de este territorio.

Interviene la señora Hercilia Niviayo Torres. Declama el himno a su sangre, *“Suba, hoy despiertas, tus ancestros retomaron tus sueños, a través de tus hijos, nietos y bisnietos. Suba te queremos despierta junto a tu cerro, ríos y humedales que han sido profanados por los intrusos que quisieron los tesoros de los abuelos. Mi Suba del alma, con mi vida te cuidaría si fuera necesario. ICUAR.”*

Manifiesta que es un honor representar a su comunidad, afirma que todas las mujeres son guerreras y que este homenaje es un orgullo, que vive en el territorio que ha sido destruido para mejorar la calidad de Ciudad.

Solicita que los concejales tengan en cuenta que los ríos y los humedales son fuente de vida, para cuidarlos; solicita que se tenga conciencia hacia el territorio que dejó de ser; afirma que ellos no vinieron, que la ciudad fue la que llegó a ellos y los absorbió.

#### 6. Intervención de las panelistas invitadas.

DUNEN MUELAS. Primera abogada indígena, graduada en la universidad del Rosario, originario del pueblo Arawko, madre de la Atinayuruega, ha sido investigadora de la Escuela intercultural de diplomacia indígena de la Universidad del Rosario y es actualmente secretaria técnica de la comisión nacional de mujeres indígenas de Colombia.

Tema: Avances y retos de las mujeres Indígenas.

La panelista inicia la intervención afirmando que se va centrar en la importancia de la educación superior en los procesos de transformación social en cabeza de las mujeres indígenas; señala que para iniciar contara la historia de su abuela, quien hace 50 años vendió su herencia para que sus hijas pudieran estudiar y no vivieran lo que a ella le toco vivir.

La Panelista dice que esa reflexión que hiciera su abuela, la llevo a cuestionarse sobre el contexto de las oportunidades para las mujeres indígenas, de territorios atravesados por dolorosas situaciones, desde la estrategia civilizatoria en la Amazonia con las caucharías hasta la creación de los orfanatos conocido como “las tres avemarías” de los capuchinos, que se robaron los niños disque para educarlos, pero en realidad los explotaban en sus latifundios; 23 años después en el congreso nacional de trabajo en Cali, en 1938 el líder arawako César Niño, dio ese concepto de orfanato y 47 años después en el 1963 el líder arawako Bernardino Alfaro le dirigió un comunicado al presidente Guillermo León Valencia, expresándole que el Estado estaba en deuda con el indio, porque a las luces del siglo XX aún los mantienen en la ignorancia para poder explotarlos, además les quitan los hijo y les expropián sus parcelas después que las han trabajado.

Dice que mencionó esos dos casos solo para decir que esos hechos también hacen parte de la historia de Colombia, pero que esos hechos son parte de la invisibilización de las mujeres indígenas.

Expresa que hoy les habla una nieta de esas niñas robadas y en nombre de las resistencias de las mujeres indígenas que no hay tenido la oportunidad de escribir la historia, mujeres indígenas de la Guajira, el Pacífico, de territorio sagrado Muisca y las de la Sierra Nevada de Santa Marta que tienen mucho que aportar en un dialogo con el Estado.

Continúa expresando que el tema del orfelinato es un tema compartido con muchas naciones, las cuales han avanzado en actos de perdón y reconciliación. Cita como ejemplo el discurso del primer ministro de Australia.

Invita a los presentes a conocer esta parte de la historia que nadie cuenta y a reivindicar los derechos de las mujeres indígenas, afirma con vehemencia que no son analfabetas.

ANGÉLY MALPICA GARCÍA, Especialista en estudios feministas y de género en la Universidad Nacional de Colombia; Licenciada en Educación, con énfasis en educación especial de la Universidad Pedagógica Nacional; Normalista Superior con énfasis en educación artística de la Normal Superior Distrital María Montessori de Bogotá.

Tema: equidad de género.

Expresa que el tema es extenso y que una ponencia preparada para 10 minutos y que ahora son cinco, no es tiempo suficiente para exponer todas las situaciones, razón por la cual da lectura al documento. Aclara que la ponencia fue realizada por varias mujeres, por eso ella es una voz colectiva.

Se refiere a la situación actual de las mujeres, afirma que, por la organización de la sociedad, la mujer tiene que asumir dobles y triples cargas de trabajo, al ser madres, esposas y cuidadoras, pero que no cuentan con garantías de pensión, salud, ni con el mínimo vital y por estas circunstancias se encuentran mujeres desgastadas física y emocionalmente sin garantías de un futuro mejor.

Se refiere al tema laboral, afirmando que las cifras de desempleo son altas, porque las mujeres deben realizar varias labores, entre ellas ejercer la economía del rebusque.

En relación con el tema de la seguridad, afirma que se evidencia que la realidad es que las mujeres siguen siendo víctimas en todos los roles que ejercen, incluido el rol social, ya que en lo que va corrido del año han asesinado a varias lideresas.

Manifiesta también que los retos para la equidad de género se pueden sintetizar en las limitaciones de las instituciones y la falta de compromiso por sus realizaciones.

Afirma que tener un escuadrón de mujeres en el ESMAD no es inclusión, que tener una mujer vicepresidenta que está en contra de los derechos de las mujeres no sirve de nada.

Asegura que la Administración Distrital reprime las manifestaciones feministas, lo que no promueve la equidad de género.

Asimismo, se refiere al tema de las limitaciones institucionales a nivel distrital para trabajar en la equidad de género, donde es necesario capacitar a los funcionarios para evitar re

victimizar. Asegura que la Administración Distrital debe ser imparcial en las luchas de las mujeres y contribuir con lo que debe hacer.

Finalmente expresa que todo lo expuesto no tendría razón sin presentar propuestas para el plan de desarrollo presentado por la Alcaldesa, señala que hará referencia a las metas propuestas por la Administración.

1. Vivir sin miedo. Explica el tema de la violencia contra la mujer y la necesidad de generar en las niñas y jóvenes la defensa personal, sobre todo en una sociedad que hasta los policías violan.

Recomiendan. Una reflexión seria del caso, hacer un control político a la policía como institución del estado. Reconstruir propuestas que reconsideren la equidad de género y el trato diferencial. Que no se invierta más dinero en crear instituciones que generan precisamente miedo, afirma que “el Estado no me cuida”

2. Empleo y Educación, afirma que existen dos componentes importantes en este tema, uno el tema sexual y reproductivo y otro el emocional y explica situaciones de embarazos no deseados y la presión social de ser buena madre y todas las responsabilidades que se derivan de ella. Afirma que se debe existir una cátedra sexual y emocional desde la diversidad y el disfrute; manifiesta también el tema de aprobar el aborto sin importar las causales que sean. Afirma que el acoso sexual se da desde la primaria y no solo en la educación superior.
3. Tiempo para la familia, el desarrollo no para el trancón. Expresa que el desarrollo no se da sin empleo, que faltan políticas públicas de empleo digno para las mujeres, que las lleva a la economía del rebusque; se ven obligadas a usar el Transmilenio donde se genera acoso por la falta de un sistema de seguridad y donde la policía no es garantía; afirma que además tiene la tarifa más alta de América Latina y no se tiene en cuenta la tarifa diferencial para los estudiantes, Así mismo se refiere a temas ambientales y animalistas que considera que son un espejismo.
4. Unidos somos el mejor hogar. Expresa que con esta meta se obligan a cerrar esta intervención cuestionando, ¿dónde están las mesas de diálogo de interlocución con todos los sectores que se encuentran activos desde el escenario de la movilización?

Dice que no se repita un hecho como el del Ricaurte contra las mujeres, por un digno reclamo por la violación de una mujer en el sistema Transmilenio por un agente policial. Que quede claro que sigue siendo claro que sigue siendo la fuerza y la violencia la respuesta por excelencia de los malos gobiernos ante las demandas del pueblo.

MILDRED LADINO, profesional en comunicación social y periodismo de la Universidad Los Libertadores; Especialista en políticas públicas para la igualdad en América Latina, Glaxo Flaxon. Integrantes de la Red Colombiana de periodistas con visión de género

Tema: Brecha laboral

La panelista saluda a los presentes y en especial a las mujeres que fueron reconocidas con la orden civil al mérito María Currea.

Inicia la intervención mencionando los hechos históricos que conllevaron a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora; afirma que la brecha laboral desde esa época a nuestros días, continua vigente.

Menciona que este año 2020 se cumplen 25 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995, creada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, China en 1995, Dice que fue adoptada por 189 países entre los que se encuentra Colombia y formuló amplios compromisos en 12 esferas de especial preocupación, una de ellas relacionada con la mujer y la economía en la que se establecieron 5 objetivos. Afirma que a partir de 2015 en la región se inició la expedición de políticas orientadas a la capacitación para el empleo de las mujeres.

Informa que, de acuerdo con ONU MUJERES, en el mundo las mujeres ganan 77 centavos por cada dólar que gana un hombre, lo que provoca desigualdad y lleva a la feminización de la pobreza, que es una de las causas de la existencia de inequidades y desigualdades entre hombres y mujeres.

Manifiesta que son las mujeres quienes realizan en su gran mayoría las tareas relacionadas con el hogar y el cuidado de otras personas o seres, entre ellos los animales. Cuando se mide el tiempo dedicado al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado, en todos los países de la región para los cuales hay datos disponibles, el tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres es al menos el doble del que dedican los hombres a estas mismas actividades.

Informa que, en Bogotá, las mujeres utilizan 5 horas y 33 minutos semanales para las tareas del hogar, mientras que los hombres utilizan 2 horas y 22 minutos, según datos de la Encuesta de Uso del Tiempo del DANE, 2017.

Señala que las cifras de desempleo confirman que éste afecta más a las mujeres que a los hombres. Durante enero de 2020, la tasa de desempleo en los hombres, en las 13 principales ciudades de Colombia fue del 11,1 por ciento, para el caso de las mujeres del 15 por ciento. Señala que a pesar de que en los últimos años se ha dado una creciente inserción de las mujeres en el mercado laboral, las estadísticas evidencian que ésta se da principalmente en el sector informal de la economía, caracterizado por empleos de baja calidad, vinculaciones temporales sin afiliación a la seguridad social, bajas remuneraciones, escasos niveles de productividad y sin garantías para una pensión

Finalmente concluye que la integración de las mujeres al mundo laboral no se ha dado en las mejores condiciones; que actualmente las mujeres no sólo se encuentran en situación de desventaja, sino también de sobrecarga, ya que el trabajo doméstico no remunerado sigue siendo invisible y se suma a la jornada laboral, teniendo una doble o triple jornada.

FABIOLA REY. Medica cirujana de la Universidad Nacional. Phd pensamiento complejo UNC. Directora de la Maestría Administración de Empresas de Salud de la Universidad EAN y docente de postgrado de la misma universidad.

Tema: Salud y autocuidado de la mujer.

La doctora Rey dice que hablar de la salud de la mujer es un desafío, pero que en esta oportunidad se centrará en la salud mental, sin entrar a fondo en la diversidad de enfermedades que existen alrededor del tema, sino que se limitará a hablar del tema invisible como es la salud emocional y psicológica.

Afirma que para buscar los elementos que contribuyan a la salud de las mujeres implica identificar las características de los entornos que afectan de manera negativa o positiva.

La doctora habla de la Empatía, afirma que es una maravillosa característica que, más allá de comprender a otros nos permite resonar con sus emociones y sentir en nuestra piel, lo que sucede en piel ajena, debe ser vista en dos dimensiones. Explica las dos dimensiones, diciendo que la empatía entre mujeres, nos recuerda la responsabilidad que tenemos de ver a las otras mujeres y mirarnos a los ojos para reconocernos como humanos, como otras válidas, como mujeres. Y la de empatía de los hombres hacia y con las mujeres, requiere una ruptura con los conceptos patriarcales de juzgamiento, así como con la ruptura de patrones de indiferencia.

Continúa su exposición expresando que los entornos saludables para la salud mental de las mujeres, es un imperativo ético crear un ambiente personal y laboral que no haga daño a la salud física o mental, a la seguridad y el bienestar, esto implica la creación y desarrollo de entornos laborales que no sean escenario para la represión de las expresiones emotivas que sean lugares que faciliten el balance vida-trabajo, donde se reconozca la simultaneidad de roles de las mujeres.

Finalmente expresa que al concepto de entornos protectores para las mujeres en los cuales se favorece la salud física, mental, emocional y social de las mujeres, se debe desprivatizar la violencia y establecer un escenario para la conversación abierta; espacios donde el control social al agresor, se expresa abiertamente, brindando así respaldo a las mujeres víctimas, afirma que la desprivatización de las violencias basadas en género es crucial para las víctimas y así encuentren un lugar donde expresarlas.

La doctora Fabiola Rey concluye su intervención proponiendo a cada uno de los presentes el siguiente ejercicio reflexivo alrededor de estos tres puntos.

¿Qué tan empático o empática soy con las mujeres que me rodean?

¿Valido el juicio que otras personas hacen a las mujeres, basados en preconceptos culturales?

¿Hago de los entornos familiares o laborales lugares seguros para las mujeres?

YAMILE AGUABARA. Directora Fundación Little Conexión.

Tema: Tecnología y Mujer.

La panelista manifiesta que hace once años llegó país después de una larga temporada fuera de Colombia, y que se encontró con dos retos a superar, el primero incursionar en el ámbito profesional, y el segundo iniciar una aventura como emprendedora. Afirma que hizo uso de las herramientas digitales y el internet y se auto capacitó y auto motivó y en la actualidad ha creado plataformas de productos y servicios, capacita empresas y dicta cursos para la unión de emprendedores.

Finaliza su exposición dejando los siguientes mensajes para las mujeres:

1. Hacer uso de la tecnología como el mejor recurso para empoderarse desde el rol que desempeñe.

2. Tener poder sobre sí mismas y no sobre los hombres.
3. Todas las mujeres pueden desarrollarse profesionalmente a través del uso de la tecnología.
5. Las mujeres tienen la capacidad de construir cualquier cosa, afirma que si no lo creen, observen a una madre cuando su hijo necesita presentar una maqueta en el colegio, la madre no necesita títulos para construir, sólo se vale de los recursos que disponga.

Termina su intervención invitando a las mujeres para que se empoderen y se desarrollen en el área de su preferencia y no teman.

DANIELA PINILLOS, Ingeniera Civil Universidad de la Salle.

Tema: La mujer usuaria de la bicicleta como modo de transporte en Bogotá, Retos y oportunidades.

La doctora Pinillos manifiesta que su tesis la realizó sobre el tema de “La mujer usuaria de la bicicleta como modo de transporte en Bogotá”. Señala que en esta oportunidad se referirá a cinco ítems que le parecen importantes.

1. La seguridad.

Expresa que en este tema se debe tener en cuenta la seguridad personal y la seguridad vial.

Comenta los inicios del uso de la bicicleta por parte de las mujeres, que tuvo lugar en 1986, cuando Any Cogen que en 1986 realizó su primer viaje en bicicleta, con todas las incomodidades de la época como el uso de la falta, pero aceptó el reto y abrió el camino para que todas las mujeres hoy puedan hacer uso de este medio de transporte. Afirma que este medio permite a las mujeres empoderarse e invita a que las mujeres no les de miedo llegar a la oficina en este medio de transporte.

Señala que Bogotá posee a nivel latinoamericano la más grande ciclo-ruta, sin embargo, no es apropiada por los sube y bajas en el nivel, lo que resulta incómodo y peligroso. Afirma que la administración desde varias secretarías hace esfuerzos para mejorarlas e insiste en que es un medio de transporte amigable con el medio ambiente.

2. Acoso Callejero.

Afirma que para nadie es un secreto que las bici - usuarias son estigmatizadas por el uso de la ropa que llevan, si llevan falda, si llevan pantalón o si llevan pantalón corto, terminan diciendo que ellas provocan que las acosen.

3. Actuaciones desde la percepción.

Solicita que se demarque la señalización en las ciclo-rutas, dice que las mujeres son muy perceptivas, y que es necesario mejorar la infraestructura con flores y árboles para lograr mayor participación de las mujeres en el uso de la bici y las ciclo-rutas.

#### 4. Adquisición de bicicletas.

Asegura que muchas mujeres de su generación se han quedado con la bici que les regalaron de niños, pero es importante que no se queden con ellas, que adquieran bici nueva porque se está abriendo el camino, afirma que el 23% de mujeres que en Bogotá usan este medio y que el 77% de los hombres lo usan, y que aspira a que se llegue al 50-50 de hombres y mujeres que la usen.

#### 5. Colectivos de mujeres.

Afirma que pertenece a colectivos de mujeres que están luchando por derechos de las mujeres, colectivos que son apoyados por hombres, lo cual la hace muy feliz y de este colectivo nace el programa Bonitas en Bici, para que las mujeres puedan llegar a su trabajo con ropa formal, pues nada se los impide.

Finalmente invita a todos a apoyar esta causa.

### KELLY DE LOS REYES FORTICH. Organización de Mujeres

Tema: Brechas actuales a las que se enfrentan las mujeres víctimas de violencia

La panelista inicia la presentación con la lectura de una narración que hizo una profesora que se entera que su alumna no regresara porque su padre la mató, como abre bocas para el tema que tratará sobre la violencia contra las mujeres.

Asegura que la administración nacional y distrital hacen grandes esfuerzos por mitigar esta situación, pero que desafortunadamente no hay con sincronía, por lo que su exposición se enfocará en realizar sugerencias sobre los mecanismos de coordinación y articulación de los sistemas con que cuenta el distrito y los componentes de la ruta única con que cuentan las víctimas, como lo establece la ley 1257 de 2008.

La panelista señala que quiere hacer unas observaciones sobre las barreras que no permiten que las víctimas sean atendidas por parte del Estado como debe ser y como la ley lo establece y las enumera.

1. El imaginario de los servidores públicos que legitiman y re-victimizan a las mujeres incurriendo en acción y omisión que impiden la debida diligencia, son prácticas ligadas a estereotipos de género arraigadas socialmente que señalan a la víctima y eximen al agresor.
2. Falta de personal idóneo y capacitado para atender víctimas de violencia, para que puedan acceder a atención oportuna, a medidas de protección, medias de atención y acceso a la justicia.
3. Juzgar y sancionar en el punto de la violencia es el punto de partida para la reparación y confianza en las instituciones.
4. La ley 1257 de 2008 como eje fundamental se debe materializar tanto en las acciones administrativas como judiciales de las entidades sin sesgos y sin prejuicios, no solamente en el ámbito público, sino privado y comunitario.

Señala que las Comisarias de familias el año pasado dictaron 22 mil medidas de protección a mujeres, siendo relevantes las cifras de las localidades de Kennedy, Suba, Bosa y Engativá, razón por la cual hace énfasis en.

5. Comprender las medidas de protección como las acciones que debe emprender el Estado para reconocer y garantizar los derechos de las víctimas, prevenir la repetición y asegurar su restablecimiento inmediato.
6. Casos de violencia psicológica, económica y patrimonial no son considerados hechos de gravedad.

Continúa expresando que existe una falta de relación del riesgo y la medida de protección que ofrecen, se omite las medidas innominadas, haciendo referencia a aplicar cualquier otra medida de ser necesaria en el cumplimiento de los objetivos de la ley.

La panelista hace referencia al Acuerdo 676 de 2017, y afirma que la Ciudad no tiene la capacidad de hacer seguimiento al tipo de medidas establecidas en este Acuerdo. Así mismo se refiere a las dificultades en temas de salud y de acceso a la justicia, además presenta retos y propuestas para el nuevo plan de desarrollo 2020-2023.

NATACHA ORTIZ, Ginecóloga de Liga Contra el Cáncer.

Tema: Lucha contra el Cáncer Uterino.

La panelista expresa que es preocupante las cifras de muertes por un cáncer que es completamente prevenible, que se detecta a tiempo, y todas las mujeres entre 30 y 65 años deben hacerse el examen del papiloma humano para bajar las tasas de la enfermedad, dice que se están muriendo jóvenes madres por esta causa. Por eso invita al reto “me quiero, me cuido” dice que este es un grupo que apoyan a las mujeres, porque los hombres no quieren que las mujeres mueran. Afirma que en Cali es una ciudad que le lleva ventaja a la Bogotá en este tema, pues es un examen que se practica la gran mayoría de las mujeres de esa Ciudad.

La Panelista invita a la concejala Heidi Sánchez y a la Alcaldesa a que asuman el reto “me quiero, me cuido”.

La doctora Ortiz reparte broshure y le explica a la concejala Sánchez en qué consiste el reto, que es practicarse el examen y contar cuales son las barreras con las que se encuentra en el sistema de salud de la ciudad, e invitar a otras mujeres a asumir el reto.

La Concejal dice que antes de asumir el reto, llama la atención de los presentes para que también asuman el reto porque es un tema de trasmisión sexual para que los hombres se vacunen, y reta a la Concejala María Susana Muhammad González, y así participan las concejalas Andrea Padilla Villarraga, Marisol Gómez Giraldo, Luz Marina Gordillo Salinas, Lucía Bastidas Ubate, María Victoria Vargas Silva, Adriana Carolina Arbeláez, Sara Castellanos Rodríguez, Diana Marcela Diago Guáqueta, María Clara Name Ramírez, María Fernanda Rojas Mantilla, Ati Quigua, Gloria Elsy Díaz Martínez, asumiendo el reto de “me quiero, me cuido”.

Posteriormente los concejales firman el pacto que garantizan los derechos de las mujeres, el cual hará parte integral de la presente acta.

Se proyectó el video alusivo al día internacional de la mujer, por parte de la Bancada de mujeres del Concejo de Bogotá.

Intervención de la cantautora Tatiana Samper. Agradece la invitación e interpreta canciones de su autoría.

La maestra de ceremonia informa que así ha concluido el foro de conmemoración del día internacional del a Mujer.

Interviene el concejal Álvaro Argote Muñoz, traslada el reto a la Administración Distrital para que implemente el Acuerdo 593 de 2015, de su autoría relacionado con la prevención del cáncer de cuello uterino y mama.

El Presidente levanta la sesión, la Secretaria General deja constancia que siendo la 1:05 p.m. se levanta la sesión.

  
**CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN**  
Presidente

  
**ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA**  
Secretaria General de Organismo de Control

Elaboró: Ana María Bernal Cruz, profesional universitario.  
Revisó: José Del Carmen Montaña Torres Asesor 105 – 02

